

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación de los Actos Administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Super Estrella El Mundo, S.L.
Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-041/2014.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Domicilio: C/Pol. Industrial Cantarranas, 2, Coín, Málaga.
Fecha: 22 de enero de 2015.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Interesado: Skagen Moda, «DIVA».
Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-48/2014.
Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.
Domicilio: Avda. Los Boliches, 35, Fuengirola, (Málaga).
Fecha: 16 de enero de 2015.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Málaga, 26 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.